



**Realizado por:  
Sheila Sanz Laguna**

## Índice

• Poema Antonio Machado	Pág. 1
• Presentación	Pág. 4
• Realidad socio-económica, política y cultural en Coca durante los años 30	Pág. 5
• Represión	Pág. 6 – 8
• Estudio de un caso concreto	Pág. 9 – 11
• La guerra	Pág. 12 – 16
• Fuerte de San Cristóbal	Pág. 16
• Vida cotidiana	Pág. 17
• Entrevista a Nicolasa Muñoz	Pág. 18 – 28
• Entrevista a Agapito Galindo	Pág. 29
• Contrastación	Pág. 30 – 31
• Conclusión	Pág. 32
• Anexos	Pág. 33 – 39
• Bibliografía	Pág. 40

*Ya hay un español que quiere  
vivir y a vivir empieza,  
entre una España que muere  
y otra España que bosteza.*

*Españolito que vienes  
al mundo te guarde Dios.  
Una de las dos Españas  
ha de helarte el corazón*

*A. Machado*

## **PRESENTACIÓN**

En el presente trabajo se va a tratar de explicar de la manera menos subjetiva las consecuencias que tuvieron el inicio, desarrollo y fin de la Guerra Civil Española en la localidad de Coca (Segovia).

Coca es un municipio de la provincia de Segovia, con una fuerte carga histórica y que según el Instituto Nacional de Estadística cuenta con 2131 habitantes<sup>1</sup>. Lo que más nos importa, ahora, es la situación en la que Coca se encontraba en los años 30 del siglo pasado.

No es sino un reflejo de la represión Franquista, por un lado y el temor a la misma por el otro. Este trabajo nos va a llevar a darnos cuenta que la Represión en Coca, no es más sino un cómputo de circunstancias, en las que el miedo, la envidia y las ganas de seguir la ley del talión “ojo por ojo”, salvo que aquí añadiría yo que “si tu me sacas un ojo yo a ti los dos”, es duro decirlo, mas es un reflejo de la realidad vivida en Coca, no durante los 40 años de dictadura, pero si en una gran mayoría.

La mayor parte de los estudios y trabajos realizados hasta la fecha de la Guerra Civil han utilizado los mismos métodos y fuentes para su elaboración: archivos generales y particulares, memorias, periódicos, manifiestos, etc. Siempre se ha olvidado acudir al archivo mas completo de todos, el que constituye los recuerdos y experiencias de las personas que fueron protagonistas de aquellas vivencias.

Este trabajo está realizado a través de varias fuentes: por un lado fuentes escritas, tanto de libros como de Internet, como fuentes verbales, a mi juicio y quitándolas un poco de subjetividad, las fuentes más directas de lo que realmente ocurrió a mediados del siglo pasado. También he de mencionar y agradecer, a la vez, al consentimiento de las familias a las que pedí permiso para dejar aquí plasmada la historia de sus familiares, algunos ya difuntos.

Por tanto, como ya he dicho, intentaré hacer un trabajo lo menos subjetivo posible, si es que se puede. Y, a la vez, espero que sirva, no sólo para dar a conocer a la sociedad un poco más de su historia, la cual muchos quisieran borrar unos por mal recuerdo y otros por vergüenza; y por otro lado sirva para dar dignidad a las personas que durante casi 40 años han sido perseguidas, humilladas y privadas de su libertad.

---

<sup>1</sup> Datos tomados de la página web del INE [www.ine.es](http://www.ine.es)

# **REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE COCA DURANTE LOS AÑOS 30**

## **TRABAJO EN COCA**

El trabajo base y la fuente principal de la riqueza en Coca es y era la extracción de resina de los pinos. El trabajo de los resineros era a destajo, y se les pagaba por kilo de resina obtenido, teniendo en cuenta que un pino puede dar varios kilos fácilmente. El precio al que se pagaba el kilo de resina era entre 8 y 11 céntimos. La temporada de resina se extendía desde marzo hasta noviembre y el trabajador, perfectamente podría conseguir un total de 500 pesetas por temporada. Vemos así que el trabajo de resinero era duro y poco retribuido.

Alrededor de la explotación de la resina surgía otra clase de trabajos complementarios como era la confección de cubas de madera y el de transportista, tanto de maderas como de la propia resina.

La agricultura, era otra base de ingresos, en Coca existe muy poca tierra dedicada a la explotación agrícola y escasos propietarios que pudieran emplear a jornaleros. Lo más frecuente era el sistema de arrendamiento de tierras. Respectos a los productos que básicamente se cultivaban en el campo eran la cebada, los garbanzos, la avena, el trigo...

Hay que añadir que el agricultor necesitaba complementar con otras actividades paralelas sus ingresos.

La industria más importante que existía en Coca en los años treinta era la fábrica de licores perteneciente a la familia Aceves. Contaba con un total de 10 obreros y se trabajaba en horario de mañana y tarde en jornadas de ocho horas<sup>2</sup>. El jornal de los obreros era de 6 reales en 1930 y de 4 pesetas en 1935.

El comercio<sup>3</sup>, en los años de la República existían un total de cinco establecimientos, todos ellos mixtos: podían vender ferretería, tejidos, paquetería, ultramarinos y frutas. Era característico del sistema de compra en los comercios el uso de "libretas de crédito", donde se anotaban los productos que iban retirando las familias y que abonaban el dinero cuando les pagaban la cosecha, tanto del campo como de resina anual.

Otro sistema de venta muy frecuente era el ambulante, tal era la competencia que existía que los propios establecimientos de Coca se dedicaban también a la venta ambulante, tanto en la misma localidad como en los pueblos circundantes.

Existían otros trabajos como era el de carpinteros, albañiles, zapateros...

---

<sup>2</sup> Testimonio de D. Luís Aceves

<sup>3</sup> Testimonio de D<sup>a</sup> Nicolasa

## **REPRESIÓN**

El régimen de Franco se impuso en España mediante un proceso paulatino edificado sobre la base del empleo de la violencia en sus múltiples formas y abarcando todos los ámbitos posibles: represión penal, administrativa y económica. Estas manifestaciones de la violencia tenían como primer objetivo vencer la resistencia ante la sublevación militar que pretendía acabar con la primera experiencia plenamente democrática de la Historia de España representada por la II República.

Una vez derrotada la oposición en el campo de batalla, el objetivo era eliminar cualquier tipo de discrepancia. Así lo ha escrito perfectamente el profesor Fontana, “la represión cumplía en el campo franquista una función política fundamental, ligada a las necesidades de una guerra de clases de los menos contra los más: la de paralizar al enemigo por el terror. Cuando se carece de fuerza suficiente para asegurar la vigilancia y el control totales, una represión severa e indiscriminada, tan irracional que no permita advertir regla alguna que garantice la seguridad de los contrarios o indiferentes es el mejor modo de paralizar a los unos y mover a los otros a una colaboración activa”<sup>4</sup>.

Esta imposición del nuevo régimen a través del terror se llevó a cabo en todas las provincias españolas, tanto en las que hubo resistencia al golpe de Estado como en las que se adhirieron desde los primeros momentos a la sublevación militar

### **LA INTIMIDACIÓN FÍSICA**

El régimen de Franco se asentaba, por encima de todo, sobre la amenaza constante de la coacción.

Un elemento importante para conseguir la paralización por el terror –y en estrecha relación con la represión física- era el amedrentamiento, la intimidación, la humillación de la población, que se producía en cualquier lugar de las ciudades o de los pueblos. Las coacciones y amenazas eran una práctica diaria en cualquier ámbito de la vida cotidiana y tenían múltiples formas de expresión, pero todos ellos con la doble finalidad de atemorizar y humillar a los oponentes políticos.

Como era tan “fácil” y tan arbitrario caer preso, abundaba en la sociedad un miedo generalizado a ser detenido, debido a que muchas personas eran denunciadas y encarceladas sin comprobar las delaciones ni los hechos que las originaban. La denuncia anónima, tan extendida como fomentada por las instituciones franquistas, hacía que una gran parte de la población viviera con una constante intranquilidad. Un testimonio de una señora no dice que después de las detenciones, durante el trayecto desde Coca hasta las prisiones de las capitales de provincia o las cárceles de partido judicial, los falangistas apeaban a los detenidos y simulaban fusilamientos, e incluso los daban aceite de ricino, esto servía para atemorizarles y torturarles psicológicamente.

Otro modo de intimidación, que se desarrolló de un modo más acusado durante los primeros meses de guerra, eran los cánticos obligados, los saludos brazo en alto, los vivos, etc.; cualquier expresión o simbología del régimen era

---

<sup>4</sup> FONTANA, Josep, *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona, 1986, pág. 18.

utilizada para amedrentar a la población. Grupos de falangistas detenían a los viandantes para que, al grito de ¡Arriba España!, respondieran ¡Arriba! u otros vivas “nacionales”.

## LA INTIMIDACIÓN PSICOLÓGICA

En primer lugar, se ha de tener en cuenta que la crueldad y la extensión de la represión en sus distintas expresiones fue tal que dejó una sociedad tremendamente traumatizada. Además de las distintas formas de violencia ya aludidas -que constituían otro modo de intimidación psicológica porque hacían mella en la sociedad que percibían cómo en cualquier momento se podía “caer en el delito” o en la transgresión de las rígidas normas-, hubo otros modos de ejercer este tipo de intimidación.

La humillación por antonomasia a los familiares de represaliados se daba en los comedores del Auxilio Social, donde alimentaban a muchos hijos y huérfanos de presos o fusilados. Aunque es cierto que aliviaban los sufrimientos materiales aportando alimentación a quienes no tenían –los familiares de los represaliados-, a cambio imponían unos elevados sufrimientos morales: cantar el Cara al sol, y rezar el Rosario, antes y después de comer. Fueron constantes las coacciones en todos los ámbitos de la sociedad, que estaba permanentemente amenazada por los gobernantes: militares, falangistas y curas. La mayoría de las circulares de los gobernadores civiles finalizaban amenazando con multas o la prisión a los que incumplieran las normas por ellos dictadas. La amenaza se dirigía por igual a instituciones y a particulares. El estado constante de peligro de infracción de cualquier norma, conseguía paralizar a la sociedad. Las condiciones económicas padecidas por la mayoría de las clases bajas provocaron una inevitable obsesión por la mera supervivencia durante el periodo inmediato de posguerra.

El ambiente de hambre, escasez y todo tipo de penalidades provocado por la guerra acabó con las solidaridades colectivas del pueblo, se tornó a un cierto individualismo egoísta. Esta retirada forzosa al ámbito privado de la vida doméstica, con el único fin de sobrevivir, hizo que la resistencia fuera muy difícil de organizar, si bien, ante estas dificultades surgieron profundas manifestaciones de solidaridad entre familiares y amigos de represaliados. Un ejemplo de esta coordinación lo protagonizaron las esposas de los presos del Fuerte de San Cristóbal, situado a las afueras de Pamplona y donde estuvieron reclusos la mayor parte de los presos de Coca. Allí acudían cada 15 días dos familiares para llevar paquetes de ropa o comida a los familiares encarcelados.

En Coca al escribiente municipal lo cesaron, enfermó y murió al poco tiempo. Un señor, que había perdido a dos hermanos, murió de pena acabada la guerra. La viuda de otro enfermó y ya no se levantó de la cama. Otro hombre tenía mujer y dos hijos, que enfermaron de tuberculosis muy pronto y murieron, igual que su mujer, despreciada además por sus vecinos. El padre de otro, de edad avanzada, se suicidó unos meses después del fusilamiento de su hijo, tirándose al río. La abuela de los hermanos, no salió de casa hasta 1954, y todavía la miraban y señalaban por la calle<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La represión psicológica franquista, Santiago Vega, artículo.

## LA RELIGIÓN COMO COACCIÓN

Desde el 19 de julio la religión católica volvió a ser la oficial del Estado Nacional, como lo había sido hasta 1931, pero ahora se hizo más intolerante con los no practicantes, se convirtió en “casi obligatoria”. No lo era en su totalidad porque, oficialmente en zona “liberada”

La ola de “religiosidad” inundó todos los rincones de la vida cotidiana. Desde los distintos sectores de la derecha sublevada se animaba la religiosidad de la sociedad, Falange y el resto de milicias organizaban o patrocinaban misas, procesiones, salves, novenas, tedeum, etc. Esta profusión de ceremonias religiosas espontáneas no agradaban a la Iglesia, que se vio obligada a velar por que se cumplieran unos mínimos indispensables.

El catolicismo imperante era el más reaccionario y recalcitrante, se impusieron las demostraciones religiosas públicas más ostentosas. Se aprovechaban con fines propagandísticos todo tipo de manifestaciones religiosas, como los Bautizos o la Primera Comunión de niños “rojos”.

## **ESTUDIO DE UN CASO CONCRETO: Coca, Segovia**

### **POLÍTICA EN COCA**

Los cambios provocados en el proceso republicano a nivel nacional en España. Se caracterizan en esta pequeña población por la nulidad de sus repercusiones. Muy pocas personas se dieron por enteradas cuando se estableció el nuevo régimen político. El periódico era escasamente consultado. Tan sólo en casos muy aislados percibieron este cambio en el aspecto político, aunque vagamente; la época republicana es percibida como un período de mayor libertad.

Esta “ ignorancia “ no abarca simplemente la realidad nacional, sino también la local: así, por ejemplo, se desconoce la labor y las competencias del Ayuntamiento, mientras que la figura del alcalde, que durante todo el período republicano fue Romualdo Acosta, se observa con tintes marcadamente personalistas.

### **FUERZAS POLÍTICAS**

En Coca el 70 a 80 por 100 de la población era trabajadora. Las diferencias sociales eran mínimas, excluyendo a unas determinadas familias.

La mayoría de la población de Coca aún denomina hoy a las fuerzas políticas existentes en la población durante los años republicanos como “derechas “e “izquierdas “. Estos datos que son bastante significativos para hacernos una idea sobre el grado de cultura-política de la población. En las charlas de la Casa del Pueblo estaban dirigidas a los afiliados, y tan sólo las personas con tendencia derechista poseían los medios económicos suficientes como para trasladarse a oír mítines a Iscar o Medina.

### **FORMACIONES DE DERECHAS**

Parece ser que las personas de tendencia derechista tenían su centro de reunión en un taller, de hecho, existían una serie de personajes; que eran identificados públicamente como elementos de derecha<sup>6</sup>.

Pero la realidad es que se puede determinar si dichas personas pertenecían a Falange, o si, por el contrario, su ideología se vinculaba más, por ejemplo, a la CEDA.

### **LA CASA DEL PUEBLO**

La Casa del Pueblo, organismo que agrupaba a la mayor parte de los resineros de Coca, ha estado tradicionalmente vinculada “con los rojos “, o se la ha identificado en composición a “las gentes del bien “; esta serie de

---

<sup>6</sup> Testimonio de Nicolasa

confusiones debieron de estar a la orden del día en un pueblo donde denominaban a los socialistas como “republicanos de izquierdas”.

Fue fundada en la segunda década del siglo XX y tuvo sus años de mayor expansión en el período republicano. Los afiliados a ella no poseían una tendencia política común; aunque la predominante parece que fue la socialista y el sindicato más conocido la UGT, existían afiliados de tendencia comunista. La única vinculación que poseían todos ellos eran la problemática laboral.<sup>7</sup> Así, por ejemplo, el presidente fue durante el período republicano un miembro de una familia, pero el secretario durante dos años fue uno de los principales comerciantes del pueblo, de tendencia más o menos izquierdistas

Los afiliados realizaban sus reuniones los jueves o los viernes; un día a la semana se celebran charlas. La Casa de Pueblo también se encargaba de mantener a sus afiliados informados sobre acontecimientos de carácter nacional – como los sucesos de Asturias -. Los chicos adscritos a la Casa del Pueblo poseían la categoría de “pioneros”, no cotizaban, y una de sus misiones consistía en vigilar el local en previsión de posibles espionajes. Muchos de los afiliados a la Casa del Pueblo lo hacían para encontrar trabajo. Su labor consistía en entrevistarse con los propietarios de Coca para buscar trabajo a los afiliados; jamás fijaron jornales. Un dato curioso es que también podían llegar a gestionar becas de ayuda para estudios.

## CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Coca no fue una localidad especialmente conflictiva durante los años republicanos.

El único incidente grave ocurrió en 1932, y el acontecimiento tiene todas las características de una pelea intrascendente degenerada en lucha campal: en el baile que se celebraba en la Asociación los domingos, por una cuestión mínima, como era el tocar el organillo, lo que surge como enfrentamiento personal se convierte en un enfrentamiento político; la Guardia Civil tuvo que intervenir tirando tiros al aire. El incidente se saldó con un muerto de “derechas”; el culpable fue juzgado y terminó su condena en el penal de Santander.

## SERVICIOS SOCIALES

### COLEGIOS

En Coca existían dos colegios. Uno de éstos era una escuela de monjas “jesuitinas”, a las que asistían los niños hasta los siete años. A partir de esta edad debían de pagar cierta cantidad de dinero o pasar a la Escuela Nacional, donde daban clase un maestro y una maestra.

En el Colegio Nacional los niños y las niñas estaban separados. La enseñanza consistía en perfeccionar la lectura y la escritura, algo de cuentas e historia. Los libros eran el Manuscrito y la Enciclopedia. Muchos de los niños no asistieron ya a la Escuela Nacional e incluso tan sólo estuvieron meses en el colegio.

---

<sup>7</sup> Archivo histórico del Partido Socialista Obrero Español de Coca

También existían en Coca profesores, que debían de dar clases en sus domicilios particulares.

## MÉDICOS

Durante la República existió tan sólo un médico en Coca, que pasaba consulta en su casa. Los nacimientos eran atendidos por el practicante. Coca poseía también una farmacia.

## INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Existió desde muy pronto la luz eléctrica en Coca, pero no el agua corriente. Cuando había que lavar, las mujeres se trasladaban a la Alameda y para coger agua a “los caños”<sup>8</sup>.

Respecto a los medios de comunicación, la radio no se conoció de forma más directa hasta los años de la guerra y, aunque se recibían periódicos de ámbito nacional y regional, se recibían en lugares muy señalados y eran leídos por muy pocas personas.

---

<sup>8</sup> Felipe Rodríguez, Historia de Coca, 1998

## LA GUERRA

### EL ALZAMIENTO

En el caso concreto de Coca, la ocupación por elementos de la Casa del Pueblo se vio facilitada por la ausencia de las fuerzas de la Guardia Civil – en aquellos momentos existía en Coca una comandancia con 15 guardias civiles –

Esta ocupación de las salidas y el control del pueblo se realizó con muy pocos medios, tal y como reconocieron los propios derechistas: “nada, apenas había armas, algunas escopetas de caza y tercerolas proporcionadas por el encargado de la resinería“. Los propios protagonistas reconocen la penuria de medios.

Se hacían guardias no sólo por la participación de los afiliados a la Casa del Pueblo, sino que, allí había socialistas, falangistas, de todo. Sin embargo, no todo el pueblo colaboraba en las mismas y los más significados derechistas se encerraron en su casa.

Durante esos días las rondas fueron continuas, pero no se produjeron incidentes de ningún tipo.

La caída de otros pueblos cercanos en manos de los falangistas, hizo ver lo inútil de su residencia, e incluso el día 27, antes de la llegada de los falangistas se abandonaron las guardias sin haber intentado ningún movimiento ofensivo.

Esta tardanza en la intervención de los falangistas y las fuerzas “nacionales “para ocupar Coca nos la explica Lorenza<sup>9</sup>: “Tenía miedo a Coca, porque tiene Castillo y está amurallada, pero no teníamos ni una escopeta“. De esta forma, Coca fue dejada al margen de los acontecimientos hasta que los derechistas, decidieron pedir ayuda.

Al día siguiente llegaron. Desde ese instante la suerte de Coca estaba echada, aquella misma noche los dirigentes de la Casa del Pueblo y el alcalde, quisieron entregar “el bastón“ al sobrino del alcalde y significado falangista, pero éste no quiso hacerse cargo.

Numerosos afiliados a la Casa del Pueblo, ante la llegada de los falangistas se tiraron por las riberas para esconderse, mientras los falangistas daban una batida con perros. Armaron un escándalo y derribaron muchas ramas, pero no nos dieron a ninguno, aunque no por falta de tiros.

En un testimonio recogido con anterioridad a su muerte relata que “Estuvimos dos días por el río intentando pasar a zona roja, pero fue la época en que mataron a Décimo Redondo (sic) y teníamos que pasar por Lavajos. Volvimos, comíamos manzanas silvestres y al llegar nos entregamos”

Durante los primeros días, los falangistas vallisoletanos, muchos de los cuales eran, en opinión de varios entrevistados, frailes, dieron varias palizas y buen número de personas pasaron algunos días en la cárcel instalada en el Ayuntamiento. Algunos funcionarios municipales fueron destituidos.

---

<sup>9</sup> La vida en retaguardia durante la guerra civil en zona franquista: Coca -Segovia- (1936-1939), VVAA.

Poco después llegaron falangistas de Segovia, incautando armas y nombrando nuevas autoridades municipales. El alcalde fue sustituido por su sobrino, que días antes había rehusado hacerse cargo del puesto. La llegada de los falangistas segovianos acabó con las palizas en el pueblo, pero dio paso a una política de depuración sistemática que se caracterizó por las múltiples detenciones, acompañadas por breves períodos de libertad hasta que se producía una nueva, y a menudo anónima, denuncia y el encausado era trasladado a Santa María de Nieva o Segovia.

De esta forma, Coca, es ocupada sin dificultad por efectivos “nacionales” a pesar de la existencia de numerosos núcleos opuestos en un principio a los objetivos de la sublevación.

## LA COLABORACIÓN CON EL RÉGIMEN

La existencia de dos bandos en conflicto, aun cuando este conflicto sea ajeno a quien lo parece, suele obligar a tomar partido por uno de los dos oponentes.

De forma voluntaria, obligada o mediatizada, buen número de los habitantes de ese lugar se incorporan a las filas del bando localmente vencedor, empleando para ello los medios y las formas más diversas.

Trasladando esta forma de comportamiento general al caso concreto de Coca, nos encontramos con que dicho fenómeno, la incorporación a uno de los dos bandos en lucha, presenta dos momentos bien diferenciados.

Son los siguientes:

- a) El del predominio republicano entre el 18 y el 28 de julio de 1936; durante el breve período comprendido entre el estallido de la guerra y la llegada de los falangistas, se realizan guardias armadas y una labor de vigilancia en la forma que ya hemos visto con anterioridad.
- b) El del predominio “nacionalista”, desde el 29 de julio hasta el final de la guerra; esta etapa se caracteriza en principio por el trasvase desde la izquierda hacia la derecha de buen número de habitantes, por convicción, presión o conveniencia.

Por lo que hace referencia a las instituciones benéficas, hay que destacar las colectas y cuestaciones, el comedor de Auxilio Social y el taller de costura con destino al frente o a los hospitales.

El comedor de Auxilio Social, fue dirigido por “señoras de buena familia y algunas que se decían de la Sección Femenina”.

El ropero donde se realizaban vendas y ropas con destino a los hospitales y el frente fue uno más de los muchos que surgieron en toda España. En el de Coca colaboraban.

Tal vez el aspecto más claro y definidor del grado de colaboración con las nuevas autoridades, representantes del Nuevo Estado, sea la afluencia de voluntarios hacia el frente. De coca salieron 14 muchachos hacia el frente. Muchos jóvenes, esperaron hasta que fueron reclamados por su quinta y constituyeron el grueso de la aportación bélica de Coca.

## REPRESIÓN Y GUERRA

La etapa que podemos llamar de “depuración sistemática” no comienza hasta septiembre de 1936. El día 10, alrededor de las once de la noche, son detenidos ocho hombres y una mujer. Después montaron en una camioneta. La mujer hizo el viaje en la cabina, al lado del jefe de Falange de Sanchidrián, que intentó calmarla, al mismo tiempo que la decía que algunas señoras de Coca estaban deseando que la fusilaran.

A estos presos les internaron en Santa María de Nieva y desde allí los trasladaron al Gobierno Civil de Segovia. A los hombres les dieron una paliza y las esposas de los guardias se dedicaron a insultar y aterrorizar a la mujer.

El día 16-IX-1936 hubo otra redada. Por último, el día 19 vinieron por el alcalde republicano, y otros cuantos. En total, más de una veintena de detenidos.

Una vez encarcelados los repartieron entre distintas prisiones: el Hospital Penitenciario, la Cárcel Nueva y la Cárcel vieja de Segovia. La base legal de estas detenciones fue un decreto publicado en la Gaceta de la Provincia, el día 21-IX-1936, donde se declaraban ilegales a la Sociedad de Oficios Varios de Coca.

El juez instructor fue el comandante de caballería, en la Causa nº 689/1936. El procedimiento fue sumarísimo.

La sentencia, firmada el día 29-IV-1937, se basaba en la declaración como hechos probados de las siguientes denuncias:

- Reunión de los elementos socialistas y comunistas en la Casa del Pueblo, siguiendo las instrucciones que por Radio Madrid se comunicaban.
- Huelga general resinera.
- Desarme de las personas de derechas para repartir las armas entre las de izquierda.
- Cacheo y registro de las personas y casa más significativas.
- Corte de árboles y su colaboración en la entrada y salida de carreteras que conducen al pueblo para interrumpirlas.
- Levantamiento de la vía férrea del puente sobre el río Voltoya.
- Intentar buscar coches para ir a Madrid, Ávila y Segovia para proveerse de armas con el fin de oponerse al Movimiento Nacional.
- “El realizar todo género de arbitrariedades que han sido pasión y norma en todos los pueblos rebeldes y que en el de Coca tuvieron lugar durante los días 19 al 28 de julio en que entraron las fuerzas de Falange para dominar como dominaron aquella situación y a las que también en el momento de entrar se las hizo fuego”.

Como promotores o dirigentes se les acusó.

En la sentencia se les aplicó el art. 237 del Código de Justicia Militar, relativo al delito de rebelión militar y “oposición al Gobierno Legítimo”, y la agravante del nº 1 del art. 238, “de su perversidad y la trascendencia de los hechos por ellos

dirigidos y realizados por el resto de los procesador”. Fueron condenados a la pena de muerte.

Como autores ejecutivos y adheridos, con arreglo al nº 2 del art. 238, con pena de treinta años y un día, fueron condenados y procesados muchísimo

El dictamen del auditor de guerra confirmó las sentencias el día 28-IV-1937.

La sentencia fue rubricada por el general jefe del VII Cuerpo de Ejército el día 23 de mayo y se ejecutó el día 25 de mayo, a las 4 de la tarde, en Segovia<sup>10</sup>.

Este fue el aspecto más brutal de la represión ejercida en Coca durante la guerra civil.

La represión fue totalmente desproporcionada en relación a los hechos ocurridos entre el 18 y 28 de julio. Por tanto, sus beneficiarios consiguieron eliminar físicamente a algunos de sus enemigos y atemorizar al resto. La Guardia Civil vuelve tras los falangistas. Apoya su labor, pero sin llega a interrogar o detener en el cuartelillo. El modo de actuación fue mediante denuncias. En 1938 se produce una segunda ola de denuncias, fruto de la cual van a la cárcel casi una docena de caucenses que tras treinta meses. La acusación era “Haber quemado los santos”. El obispo llegó a personarse en el pueblo para comprobar, después de investigar, que todo era mentira.

Los mecanismos más sutiles de la represión son los habituales, y podemos citar los siguientes:

- a) La represión se centra en determinadas familias, especialmente reconocidas por su significación.
- b) Saqueos en comercios, tiendas o propiedades de presuntos desafectos al régimen: como por ejemplo, el comercio.
- c) Registros de las casas y requisas indiscriminadas.
- d) Comentarios sobre las personas encarceladas o fusiladas, intentando culparles de su propia situación.
- e) Manifestaciones del más puro “bajo terrorismo” falangista frente a los presuntos oponentes.
- f) Falta de trabajo o discriminación de los sueldos a los no falangistas.
- g) Insolidaridad del resto de los habitantes del pueblo con los detenidos.

Las irregularidades producidas deberían ser bastantes numerosas a juzgar por la desaparición de los libros de actas del Ayuntamiento, tras la salida del alcalde. Una forma de garantizar el “orden social”, convertido en “aparato de Estado” que intentaba quedar al margen y, lo conseguía, con lo que todo intento de oposición se consumía dentro de grupos sociales cerrados como el que representaba la comunidad rural.

---

<sup>10</sup> Ver anexos, sentencia de guerra

## **FUERTE DE SAN CRISTOBAL, PAMPLONA**

Muchos de los apresados de Coca, fueron a parar al Fuerte de San Cristóbal, situado en el monte Ezkaba, cerca de la ciudad de Pamplona.

Éste se utilizó como penal militar desde 1934 hasta 1945, algo para la que no fue concebida y para lo que precisó la construcción de muros de separación que entre las dependencias carcelarias y la de los guardianes.

Hubo un echo que hay que mencionar de este lugar “La fuga del Fuerte de San Cristóbal” que se produjo el 22 de mayo de 1938, y en la historia de las evasiones es una de las más destacadas, tanto por el número de fugados como por las sangrientas consecuencias, de Segovia murieron en la fuga 17 personas y uno era de Coca.

## **VIDA COTIDIANA**

La represión de que fueron objeto, indiscriminadamente, los afiliados a la Casa del Pueblo y los elementos significados, garantizó la “tranquilidad social”.

Los precios no subieron, pero la escasez fue patente. La falta de suministros era achacada a la necesidad de enviar comida a los soldados del frente o a las ciudades republicanas tomadas. El médico de Coca fue movilizado durante la guerra, con el grado de alférez. Murió en la contienda.

Se podía circular con los alrededores con tranquilidad. Había controles a la entrada de los pueblos y el salvoconducto era necesario según los casos. El correo era muy importante, ya que traía información de los familiares en el frente. Sólo había tres radios: la más escuchada era la del estanco-panadería, cercano a la plaza. La calle se llenaba a la hora del parte. Según Nicolasa, el aparato de radio que estaba en el local de la Casa del Pueblo fue requisado. Las noticias sobre la otra zona eran muy confusas.

Las fiestas eran de luto y las bodas muy tristes. No se podían celebrar las fiestas porque no había alegría. Dentro del pueblo, la represión liberó un

espectro de “malqueredes” que han quedado analizados en el epígrafe a ello dedicado.

La noticia del final de la contienda llegó pronto a Coca, pero cada uno “estaba a lo suyo”, intentando vivir aislados de otros. En una familia de nueve de sus miembros fueron encarcelados; quedó la madre imposibilitada, dos nietos y la viuda de uno de los fusilados, que fregaba. Y en otra familia tres hermanos más fueron encarcelados.

A continuación me remito a transcribir la entrevista a una señora natural de Coca, de 93 años. Es represaliada por el franquismo. Y, posteriormente recogeré algunos fragmentos de la entrevista que se hizo a otro hombre antes de su muerte, y que tras el consentimiento de sus hijas, plasmo aquí. Ésta última está recogida en el libro de Félix Sierra e Iñaki Alforja “Fuerte de San Cristóbal: La gran fuga de las cárceles franquistas” de la editorial Pamiela.

## **ENTREVISTA A NICOLASA MUÑOZ GALINDO**

- Podríamos empezar diciendo ¿en que año nació usted?

Pues yo nací un 6 de diciembre de 1917, aquí, en Coca.  
Su padre, ¿en qué trabajaba?

Mi padre era comerciante. Fuimos siete hermanos, se murieron dos pequeños y quedamos cinco. Luego en la guerra se murió una niña de nueve años.

- El comercio de su padre, ¿en qué consistía?

¿El comercio de mi padre? Ferretería. Tenía comercio mixto: tornillos, cazuelas, pucheros, ultramarinos, se vendía fruta.

- ¿Podían comprar directamente los productos a los campesinos?

Sí, sí, sí. Les compraban los garbanzos y las judías... Y mi madre solía cambiar; por ejemplo, si una señora tenía una huerta, iban las señoras y decían:— a mi madre todo el mundo la conocía -, ¿me cambias cinco kilos de judías, por arroz, azúcar o aceite?, - Pues sí, mi madre, sí. Mi padre andaba de ambulante, por ejemplo, en los pueblos de Ciruelos..., casi más traía a cambio que dinero, porque decían: - Te vendemos una fanega de garbanzos a cambio de unas sábanas-, o lo que sea. Entonces regía poco el dinero. Pollos mi padre traía, y mi hermano y yo salíamos a venderlos. Y así pues casi todo.

- ¿La cultura de sus padres?

Bueno, pues mi padre era listo, pero no había estudiado. Mi padre, sus principios quiso haber sido cura, pero sus medios no le llegaron... Y mi madre es que era muy lista. Fue una criada de servicio, pero desde niña tenía la inclinación de vender, porque ella desde chiquitita ya vendía con una cesta castañas, naranjas; se ponía en la plaza, iba a pescar – pescaba cangrejos y luego los vendía-. Siempre le tiró esa inclinación. Mi madre era muy lista, y era guapa y presentable; a pesar de todo lo que la paso porque la metieron hasta en la cárcel.

- ¿En el orden de hermanos, qué lugar ocupaba usted?

Yo era la mayor. Me tocó luchar mucho con mis hermanos y ayudar mucho a mi madre, porque yo a los nueve años ya no fui al colegio. Había dos colegios, el de los maestros, había una maestra y un maestro, el maestro para los chicos y la maestra para las chicas. Y había las jesuitinas.

Íbamos desde los tres años, por ejemplo, hasta los siete; y a los siete pasaba la que quería a los adultos, que ya era de pago, hasta los siete años era gratis, pero al pasar los siete años pasábamos a las adultas, de pago.

- ¿Qué les enseñaban? ¿cuántas horas de clase tenía?

Bueno, pues teníamos de las 9 a las 12, y luego desde las 2 hasta las 5. Por la mañana llegábamos al colegio y leíamos “El Libro del Corazón”, dábamos luego el catecismo, y luego pues escribíamos al dictado, y luego las cuentas. Teníamos días: por ejemplo, el lunes a mí no me gustaba ir, porque yo de matemáticas estaba muy mal, y así he seguido toda la vida, y como era los lunes, muchos lunes hacía novillos. Luego, los martes a lo mejor se daba aritmética, gramática. El sábado escribíamos al dictado y leíamos “Las Visitas”, que se llamaba entonces “Las Reglas de Urbanidad”. Y por la tarde llegábamos al colegio y leíamos “El Libro del Corazón” y luego nos poníamos a la costura, rezábamos nuestro rosario y un día le tocaba a una y otro día le tocaba a otra. Y teníamos una media hora de recreo, por la mañana y por la tarde.

- ¿Sus padres eran religiosos?

Mi padre mucho, mi madre también, aunque luego durante la guerra les señalaron como antirreligiosos

- Me han contado también que después de un primer momento hubo muchas denuncias, a veces sin motivo.

Sí, sí. Hubo muchas denuncias, pero algunas no, siempre hay algún motivo. Pero denuncias todas falsas, porque ahí tiene usted una de ellas. Porque cuando a mi madre la juzgaron, como la pusieron una denuncia por antirreligiosa, y había sido religiosa y estaba cotizando al Carmen y Santa Águeda. Cuando se la murieron los hijos, les enterró como Dios manda; me casé yo la primera, en plena República, que era el 35, me casó; nacieron niños durante ese tiempo, les bautizó. Eso no es de ser ninguna antirreligiosa, en cambio la pusieron una denuncia por antirreligiosa.

- A los nueve o diez años sale usted del colegio, ¿antes había ayudado usted a sus padres?

Bueno, pues ayudaba a mis padres si me decían despacha. Ellos se echaban la siesta y nos quedábamos mi hermano y yo a despachar. Y mi madre, como era muy lista y muy viva, nos decía: - Hijos, tenéis que ir a vender -, y cogía y nos preparaba unas crucecitas con unas puntillas, nos ponía el precio, y mi hermano y yo íbamos por las calles vendiendo; y cuando no eran las puntillas o las cintas, era fruta o patatas que nos la ponía en unas cestas con papeles dividiendo los kilos. Y nosotros nos ganábamos el pan. Así que hemos trabajado desde niños

- ¿Por qué dejó el colegio?

Bueno, pues dejé el colegio, pues porque tenía que ayudar a mi madre, y el negocio pues no daba para meter una criada extraña, pues no daba. Mi madre tuvo, sí tuvo una criada y tuvimos una niñera y todo, pero de más joven; luego, ya se llevaba sobrinas, las pagaba como criadas, pero eran sobrinas, porque en una tienda no puede entrar cualquiera.

Primero, se llevó a una que estuvo nueve o diez años, y luego se llevó a otra que era de mi tiempo y dejábamos todo sin hacer y nos íbamos por ahí. Y ya

me sacó de la escuela y a ayudar a mi madre. A esa edad yo ya sabía de todo: yo lavaba, yo planchaba, yo hacía la comida, yo cuidaba a los niños. Porque mi madre, eso sí, ha sido muy señorita

- El paso, por ejemplo, a la República, ¿se notó en algo?

Sí, sí. Mis padres eran republicanos, aunque eran religiosos, pero eran republicanos, eso no tiene nada que ver. Ya sabe usted lo que son las cosas, mi padre cuando entró la República era concejal con Berenguer, con la dictadura de Berenguer, y luego entró la República y echaron a los concejales. Fue concejal por mayorista de matrícula; en la dictadura de Berenguer se conocía que entraban los que tenían mayores matrículas, y mi padre fue uno de ellos.

- ¿Su padre pertenecía a algún partido?

Pues mi padre pertenecía a un partido..., esto a la Sociedad, a una Sociedad que había de republicanos.

- ¿Aquí en Coca?

Sí, aquí, detrás de la iglesia, se llamaba Centro Republicano. Mi padre fue tesorero, pero fue tesorero un par de años.

- Esta Sociedad, ¿tenía que ver algo con la Casa del Pueblo?

Era ésa, la Casa del Pueblo era de republicanos. Mi padre fue tesorero.

- ¿Qué recuerda usted de la actividad de su padre?

Tenía reuniones cuando tocaba, pues, hacer cosas... Pero nunca para hacer mal a nadie. Aquí tuvimos un baile republicanos.

- ¿Y cómo se organizaba el baile?

Muy bien. Bueno, el baile republicano se organizó porque aquí hubo unos sucesos en el 32 entre republicanos y no republicanos.

- Una mujer me ha contado que hubo una pelea en un baile...

Sí, mira, fue así:

“La guerra civil en Coca no empezó en 1936 sino en 1932. Una tarde, el 29 de julio, San Pedro, como la derecha siempre ha tenido muy mal perder, pues esa tarde empezó la guerra civil en Coca. Unos cuantos mozos de derechas empezaron, esa tarde, a dar Viva a la República, y otros decían abajo (los mismos derechistas), éstos habían bebido.

Por la noche, como era festivo, había baile en el Salón; estaba tocando el baile un chico de 17 años, de izquierda (que luego se volvió falangista), y sus padres también lo eran por esas fechas. Este chico solía dejar tocar el pianillo al joven

que se lo pedía. Y fue un muchacho de izquierdas y le dijo: - Me dejas tocar -. Y éste lo dejó. Entonces fue el de la derecha, como estaban faltones le quitó la manivela de tocar y discutieron. Entonces el muchacho que tocaba el piano se la quitó a los dos, y el de derechas que era el de los caciques del pueblo por entonces, le pegó, y éste fue corriendo a casa de su madre. En lugar de quitarle importancia al muchacho la madre, ésta fue a la Casa del Pueblo, que allí estaba su marido con los socios pasando el rato, y al ver a la señora que iba gritando: - ¡Que a mi hijo le han pegado los de derechas! -. Los de izquierdas fueron al baile, y allí se preparo un buen jaleo pegándose unos a otros, y salieron a la calle porque todo el baile estábamos asustados, porque ya sacaron armas blancas. Abrieron las puertas y salíamos todos envueltos entre grandes escombros, que por cierto estaban todos por la calle repartidos porque se los tiraron unos a otros. Vino la Guardia Civil, y un guardia tiró tiros al aire y mientras éste tiraba al otro fue herido, y un muchacho de derechas, uno de los que empezó el jaleo. Pero lo que son las injusticias, el muerto no le mató el de izquierdas, sino el de derechas, que según iba a meterse se cruzó y le mató a su compañero. Todo esto pasó enfrente de la casa de mis padres que vivían enfrente del baile, que mis padres tenían un comercio y abrieron las puertas. Las gentes se metieron donde pudieron.

Al morir el chico de derechas, los de izquierdas nos separamos de la derecha y abríamos un baile en otro salón para no tener ningún contacto, y le llamábamos el baile republicano.

Cuando salió el juicio fueron a casa de mis padres para que hicieran de testigos; y como mis padres no vieron quién fue, ellos dijeron que no podían actuar de testigo falso para nadie, no porque pasara el suceso enfrente de su casa lo tenían que haber visto, que ellos estaban por dentro y no habían visto nada. Y de allí vinieron las venganzas en la guerra de 1936”.

- ¿Usted cree que en algún momento, cuando empezó la guerra, que la denuncia aquella estaba relacionada con este suceso?

Sí. Es que mi madre no tuvo una denuncia sola, tuvo muchas. Tuvo una, cuando estalló la guerra civil.

Cuando estalló el movimiento, no sé si sabrá usted que se proclamó una huelga general. Los obreros bajaban al pinar con el burro a por leña. Al subir con la leña les cogieron los guardias y les llevaron a la cárcel. Las cargas de leña las llevaron al retén, unos corrales que tenía el Ayuntamiento adonde tenían que ir a por la leña cuando pagaban la multa. Bueno, pues a esos señores, como estaban en huelga, en el paro, fueron y les cogió la Guardia Civil y les levantó un atestado y le paró al juez. Entonces, pues, ya le he dicho que mi madre era muy lista, unas señoras quisieron ir a hablar con el juez para que a esos señores les dieran las herramientas y los burros. Y fueron a por mi madre, porque era más educada que todas ellas.

- ¿Cuándo ocurrió esto?

En 1936. Unos días antes, unos días antes del 18 de julio. Y luego ese señor juez le puso una denuncia como que mi madre, le había roto el expediente.

- ¿Había manifestaciones aquí en Coca?

Sí, sí. Y luego, durante la guerra, fueron garrafales. Había manifestaciones el 1 de mayo, que fue ahí donde a mi madre la pusieron otra denuncia por llevar la bandera, y mi madre no llevó bandera, que la llevó una hermana suya, pero esa hermana no tenía valor y mi madre sí que lo tenía, porque mi madre había dado de comer a mucha gente, a mucha gente, a muchos obreros, porque mi madre daba cartillas hasta que la podían pagar. Y mi madre hacía ventas a plazo, y había vestido a todo el pueblo. Porque caía uno enfermo, y yo soy testigo de ello, porque mi madre me mandaba a mí con la cesta llena de leche, de azúcar..., hasta que ese enfermo se ponía bueno; y caía otro enfermo y mandaba a las que traían la leche: - Lleva la leche a esa señora dos meses -. Podía usted preguntas a cualquiera. Y claro, pues, como mi madre era muy lista, y era una mujer que valía y todo, pues entonces iban a por ellas las otras.

- Me han contado que desde el 18 al 30 no llegaron los falangistas a Coca.

Sí, el 26 ó el 27 fue cuando vinieron aquí los falangistas, entraron por los cuatro costados disparando, y ese amanecer fue horroroso. Porque, aunque estaban en huelga, aquí estaba todo pacífico, aquí no paso nada de nada. Sí, una vez dijeron que entraban los falangistas y los pobrecitos, fíjese usted, salieron con palos a recibirles; ya ve usted, cuando ellos entraban con ametralladoras. Bueno, pues aquí cuando entraron con los golpes de mano, el 26 o 27. Que aquí se sabían las noticias por una radio que había en el estanco.

- ¿El periódico?

El periódico yo creo que vino hasta el día 16, el Ahora. Nosotros cogíamos el Ahora. Y yo creo que vino el periódico cuando traía la muerte del teniente.

- Además de el Ahora, ¿se recibieron otros periódicos?

Sí. Se recibía El Liberal, el ABC. A mí me gustaba Ahora, porque venía todo fotografiado. Y ya le digo, que a partir de esa fecha que venían los falangistas por la carretera de la nava, y resulta que era una camioneta con unos cables de teléfono. Y salieron los pobrecillos obreros con palos.

- Me han dicho que los falangistas llegaron frailes.

Sí, me hicieron mucho bien, porque cuando estaban registrando la casa de mis padres, abrieron el cajón de la cómoda nuestros escapularios, los libros de misa, las medallas, los escapularios, y entonces uno que iba con ellos dijo:

- Pero qué hacemos aquí, si somos todos iguales –

- ¿Antes había en Coca falangistas?

Si los había no lo sabíamos. Aquí se llamaba derechas y republicanos. De cara a la gente no había falangistas. Luego ya, a partir de esta fecha, ya salieron muchos falangistas. Que me acuerdo que ese día cuando entraron los falangistas llevaron al Ayuntamiento a todos los hombres, lo mismo de derechas que de izquierdas, les llevaron al Ayuntamiento, y allí había un señor que seleccionaba, que él había sido el del baile, precisamente, que había sido

de izquierdas y luego se hizo falangista e iba diciendo “ este rojo”, “este azul”. Y así transcurrieron unos días, hasta el día 5 de agosto pasaron unos aviones, había unos falangistas en la estación, tiraron al avión y éste respondió y mató a dos falangistas. Entonces esa noche vinieron a por treinta. Los falangistas venían cargaditos de coñac.

Vinieron los falangistas de fuera, a por 30 socialistas, para sacarlos de sus camas y matarlos, darles el paseo; pero entonces, las autoridades que había entonces, los que hubiera, pues ya se opusieron y ya no sacaron a ninguno.

- El nuevo Ayuntamiento, además del alcalde, el resto de la gente que estaba en él, ¿era marcadamente de derechas?

Sí, toda. A dedo, todas escogidas a dedo de derechas; aquí, eso ya no, de socialistas nada, todos ya eran escogidos a dedo.

- Entonces, ya luego viene una época de denuncias...

Sí, mire. Eso pasó el día 10, el día 5 de agosto, luego ya se les fueron llevando poco a poco. El primer grupo que salieron fueron nueve, entre ellos mi madre, el día 10 de septiembre. Pero no la he contado lo que vinieron a hacer el día 11 de agosto, que se lo voy a contar. El día 11 de agosto, pues, salieron las quintas, la quinta del 32, 33 y 34, me parece que eran esas quintas, las que venían a por ellas, entonces en esas quintas iba un hermano de mi madre, y vino mi madre y mi padre a despedirlo a la plaza, y al regresar de la plaza estaba un coche de Segovia de falangistas esperándoles a la puerta y cuando llegaron mis padres les preguntaron: - ¿Este es el comercio?, y dijeron que sí. Y entonces entraron dentro y le saquearon a mi padre, llevándose lo que quisieron: piezas de pana, lienzos, zapatillas, ultramarinos, todo les venía bien. Y había uno apuntando con otro fusil, estaba para que no entrase nadie, entonces llegué yo, porque fueron mis hermanas a decirlo lo que estaba sucediendo, y fui a entrar y no me dejó, y me dijo que me sentara en un cantoncito allí en la puerta, y le dije que yo era de la familia, y me dijo: - Usted no va a remediar allí dentro, nada. Lo único es que va a pasar un mal rato y va a dar el pecho malo a la niña -, porque yo llevaba a mi niña de diez meses. Y luego volví a entrar, y ya me dejaron, y vi a esos señores que todo les parecía poco. Ya cargaron y dejaron a mi padre las estanterías medio vacías, y nos dijeron: -¡Arriba España! ¡Viva España!- y con eso nos pagaron.

Cuando se fueron, mi padre se fue a estar con uno y le dijo: te has opuesto a ello-, y mi padre dijo: - Pero hombre, ellos con los fusiles y yo con las manos en los bolsillos, ¿Qué iba a pintar yo?, y dijo: - Si vienen mañana haz lo mismo-.

Entonces nosotros al día siguiente, al amanecer, pues las cosas que había de valor, las sacamos en casa, pues de las personas que había buenas de derechas, porque en las derechas había personas muy buenas que nos querían, que nos ayudaron en la guerra a sufrir con nosotros los malos ratos que pasamos, porque luego pasábamos unos cuantos malos ratos.

Eso pasó el día 11 de agosto. Y así se transcurrió, registros y registros cuando les daba la gana en casa de mis padres. Y el día 10 de septiembre fue la primera saca, la primera saca de los socialistas para la cárcel, entre ellos iba mi madre. Los detuvieron a las diez u once de la noche, y los tuvieron hasta las dos de la madrugada allí en el Ayuntamiento, a ella y a otros ocho con ella. Y al

sacarla, a los hombres los llevaban en la camioneta, en una camioneta, Mi madre montó en la cabina con el jefe de Falange de Sanchidrián, y al subirla, pues, la dijo a mi madre: - No tema usted-porque a mi madre la dio un mareo que en ella eran frecuentes- que yendo conmigo no la pasará nada-, entonces la dijo a mi madre; - Ya se habrán quedado a gusto algunas señoras de su pueblo, porque por ellas la habíamos sacado a fusilar a la torre de San Nicolás. Cogió el señor, abrió su termo y la dio un vasito de café y una copita de coñac, y fue con ella a Santa María.

En la cárcel de Santa María de Nieva, allí la metieron y estuvo no se si fueron dos noches y un día. La metieron en una habitación que había tenido carbón, que estaba llena de ratas, que la comida que le daban a mi madre se la tenía que dar a las ratas para que no la mordieran. Y ahí, uno del pueblo, un falangista, la confesó; cogió los hábitos de los jueces, que estaba el Juzgado y la cárcel juntos, cogió la túnica de uno de los jueces y la confesó. Y la preguntó por mi primo; la dijo estas palabras: - ¿Conoces a tu primo Marino el de Olmedo? – dijo, “Sí” -, pues vas a correr tú el mismo riesgo -. Le habían fusilado a ese chico, le habían dejado en las carreteras de Olmedo, de pena. Y luego cogieron a mi madre y a esos ocho, y los llevaron a Segovia, al Gobierno Civil de Segovia.

En Segovia los hombres los metieron en el sótano, para darles la paliza, que les daban una paliza, y a mi madre la llevaron a una habitación, pues allí las mujeres de los guardias, cuando llevaban la comida a su marido, allí a mi madre la insultaron, la quisieron cortar el pelo y pasearla por Segovia, pero no lo hicieron. Nada más que eso, que al montarla en el coche para asustarla más, también le dijeron: -Echad la pala y el azadón- fíjese usted que maldad-, y al kilómetro dos con ella-. Y como siempre hay buenas personas por todos los sitios, pues el portero la dijo: - No se asuste usted, señora, que el kilómetro dos es la cárcel-.

Y fíjese usted si iría asustadita mi madre, que a los dos años cuando yo entré en la cárcel y me fueron a mi a cachear, me dijo la directora: - Pobrecita de tu madre, cuando la fuimos a cachear nos dijo, “ pero es que me vais a quitar la ropa para que me entren mejor las balas”-; y la dijo la directora: - Usted no se apure, esto es la cárcel, y aquí no la va a pasar nada-, eso la pasó a mi madre. Allí estuvo, pues, unos meses, en la cárcel de Segovia, que, por cierto, cuando tomaron Toledo también le dieron un mal rato los moros, porque querían entrar en ella, y mi madre del susto que se llevó se mordió el dedo y se lo atravesó. Mi madre fue trasladada luego a La Granja y allí lo llevó muy mal, la cárcel la llevaba muy mal, porque cuando fuimos nosotros a Segovia a verla nos estuvo contando esto que le cuento a usted, y cuando fuimos a verla por primera vez estaba echa un mar de lágrimas.

Allí no había consuelo para ella, y nos decía que por qué a ella la tenía que pasar esto, que por qué. Total, que estuvo unos meses en Segovia y la trasladaron a La Granja, y allí cogió las calentura palúdicas; no tuvo asistimiento de nada, de nada, el único asistimiento fue la quinina que le llevaba mi padre. Y allí ella, como no tenía ganas de comer, apañó una anemia y se nos trastornó.

Allí estuvo en La Granja hasta el 38, en octubre del 38 la trasladaron otra vez a Segovia, porque dijeron que por el suceso ese de Segovia iban a entrar los rojos en Segovia, el caso es que a los de La Granja, porque estuvo por allí el frente, les trasladaron a Segovia, que estaba yo aquí ya en la cárcel, estuvo

aquí unos días. Y luego, ya el día 14, nos trasladaron a Santa María de Nieva, aquí ya conmigo y con mi niña.

Yo entre en la cárcel el 20 de mayo de 1938, y en Segovia estuve seis meses y en Santa María cinco. En Segovia estuvimos muy bien. Yo tenía mi camita, y en fin, muy bien, nos daban escuela, allí había hasta una maestra que nos daba varias horas colegio, nos daban muy bien de comer, los directores eran muy buenos y la comida en abundancia. Pero en Santa María muy mal, hija, muy mal. Una cárcel que tocábamos con la mano el techo, el piso de ladrillo, 80 mujeres en una nave con diez niños, en un rincón (...), con dos cubos allí hacíamos nuestras necesidades, y luego los teníamos que sacar, mejor dicho, los tenían que sacar los ordenanzas y les dábamos a los ordenanzas de los hombres, y tenían que sacar los pobrecitos nuestra mierda. Porque nos daban una hora solamente para bajarnos a asear al patio, y no había wáter, había una pocita y allí hacíamos nuestras necesidades; y allí en una hora teníamos que comer, teníamos que lavarnos, teníamos que lavar la ropa y todo.

Ahora, yo en eso tuve suerte, porque los directores fueron para mí muy buenos, tanto el director como la directora. A mí me pusieron de ordenanza en Santa María, y me pusieron como una especie de economato y despachaba a las reclusas lo que me pedían, chocolate y, en fin, cosas que se podían vender en la cárcel, y estuve allí, aparte lo mal que estábamos, muy mal, pues estaba considerada por ellos. Pero comíamos muy mal, muy mal, si aquello era comer que baje Dios y lo vea. Comíamos unas lentejas con más bichos, llenas de paja, y nos daban de comer zanahorias y nabos, que no los había comido en mi vida...

- ¿Cuándo salen ya?

Estuvimos, yo estuve allí cinco meses, yo salí a al terminación de la guerra, el 29 de abril de 1939. Pero mi madre no, rica, mi madre después de haber estado tres años de gubernativa, a la revisión de causa, pues, de Santa María me la llevaron al Asilo Penitenciario de Segovia otra vez, pues la procesaron, de Santa María ya fue procesada, que tuvo mi madre un careo con el juez, precisamente con el del atestado.

Pues a mi madre, se la llevaron al Asilo Penitenciario, ya iba mi madre trastornada, porque había perdido las facultades mentales. En el juicio la condenaron a nueve años.

Estuvo unos meses y después fue trasladada a las Ventas, desde las Ventas estuvo otros días en Guadalajara, de Guadalajara a Gerona, y allí estuvo trastornada perdida, y cuando la dieron la libertad tuvo que escribir una carta el señor director a mi padre para decirle que fuera a por ella.

Y mi madre cuando salió de casa, salió con 72 kilos y cuando entró pesaba 35 kilos. Como estaba enferma no comía, y cuando se la llevaron lejos nosotros estuvimos un año sin verla, porque había pocos medios, porque todos habíamos estado en la cárcel. Cada quince días mi padre iba a vernos, a llevarnos el paquete, nos dejaba cinco duros.

También a mi hermano lo metieron en la cárcel el 24 de septiembre de 1936, un chico con dieciséis años. Y a primeros de octubre le llevaron a Santa María. Estuvo mes o mes y algo, luego le trasladaron a la Cárcel Vieja y estuvo en la Cárcel Vieja hasta que salió el juicio en marzo. Salieron unos 40 con Consejo

de Guerra que les formaron; salieron nueve penas de muerte. Mi hermano en la cárcel estuvo enseñando a mucha gente a leer y escribir.

- ¿Algún otro miembro de tu familia estuvo en la cárcel?

Sí. Todos los hermanos de mi madre fueron a la cárcel, allí murió un tío mío en Pamplona, y también meten a mi marido en la cárcel.

- ¿Y eso por qué?

Pues porque mi marido se fue con los rojos. Estaba aquí, en este bando, y a mí que me tenían que dar el subsidio de él, pues hasta eso me lo quitaban, no me lo daban, yo me tenía que morir de hambre y mi niña. Mi marido tenía que estar peleando con ellos, yo me tenía que morir de hambre y su hija. No me daban el subsidio porque era hija de Isaac, porque así se lo dijeron, como yo era hija de Isaac yo me tenía que morir. Y mi marido le cogieron y a los ochos días de venir lo metieron en la cárcel, y estuvo en Segovia hasta septiembre, y en septiembre le trasladaron a San Martín de Valdeiglesias, y de San Martín de Valdeiglesias le metieron en la cárcel de Porlier, hasta mediado de diciembre, que le salió un Consejo de Guerra y le salió pena de muerte.

- ¿A usted, por qué la detienen?

A mí me cogen como rehén, porque al marcharse él me cogieron a mí.

- Aquí existía un comedor...

Sí, aquí había el Auxilio Social que se llamaba, que era socorrido por todos, porque, aunque a mi padre le habían hecho lo que le habían hecho, mi padre se puso con un kilo de lentejas mensual, y se socorría se conoce entre toda la gente del pueblo.

- ¿Se les pasaba alguna clase de “auxilio” a las mujeres con los esposos detenidos?

Nada. Tenían que ir con el cacharrillo al Auxilio Social a por la comida, y los niños a comer, ése era el auxilio que tenían, ni más ni menos. Y luego venía, y a lo mejor le decía una señora, pues, “vete a coger mierá”, y la pagaba el jornal, ni más ni menos, que las pobrecitas no sé cómo sobrevivieron.

- ¿Los falangistas celebraron reuniones en Coca, e incluso hacían instrucción por las calles del pueblo?

Sí, hacían instrucción y pasaban todas las noches vestidos, haciendo guardias, que también metían su miedo.

- ¿Ustedes seguían los partes de guerra?

Si aquí no había ninguno... A los de izquierdas les requisaron los aparatos. Aquí no había nadie más que tuviera que el panadero.

- ¿Qué año se pasó su marido al otro bando? Y ¿cuándo la detienen a usted?

A mí me detuvieron el 20 de mayo de 1938, y él se pasa el 25 de marzo de 1938.

- Usted se llevo a su hija...

Sí, cuando llegó aquí la Guardia Civil a detenerme, el 20 de mayo por la tarde, fue el cabo Arévalo y otro guardia, el marido de la Josefa, que entonces estaba soltera, y le dijo mi padre; - Pero otro más, hasta mi hija se llevan -, y se echó a llorar mi padre, y yo entonces dije: - Yo quiero llevarme a mi niña conmigo, donde vaya yo tiene que ir mi hija -, y entonces me dijeron: - Bueno, si se porta usted bien... -

- Entonces, ¿usted ya viene a Coca cuando acaba la guerra?

Sí, y luego a trabajar...

- Después de todo lo que han vivido usted y su familia, ¿cree que la situación estaba tan tensa en Coca cuando se proclama la guerra como para provocar todos los odios y rencillas que se sucedieron?

Pues no, yo creo que no. Yo creo que aquí fue a partir de eso del baile...

- ¿Y que se provocaría una guerra?

No. ¿Usted cree que de saber que venía una guerra iba a estar la gente desprevenida? Iban a estar la gente obrera, republicana, desprevenida, sin armas, como luego ellos las tenían. Así que eso no se prevenía, de la noche a la mañana pasó y pasó. Si ellos, los de la derecha, lo sabían, los de la izquierda no sabían nada. Por lo menos en Coca, yo hablo de aquí, no de otro sitio. Aquí no sabía nadie nada, si no cómo no iban a tener un arma para defenderse, y no que nadie teníamos nada.

- La gente, ¿cómo se portaba con ustedes?

A mi casa y a la de mis padres iba a comprar lo mismo la derecha que la izquierda.

- ¿Y las denuncias?

Pues las denuncias eran de cuatro caciques, cuatro de ellos y nada más, los demás, no. Eran cuatro caciques que ni aún ellos daban la cara, pues es que se lo mandaron a hacer a gente baja, que luego lo han pagado bien caro. Porque ellos mismos no dieron la cara, porque si al fin y al cabo hubieran dado la cara, pero es que no la dieron. Y a mi casa y a la de mis padres, iba a comprar lo mismo la derecha que la izquierda, y cuando vino el racionamiento lo mismo.

A continuación se va a extraer fragmentos de una entrevista realizada a otro Caucesense, su hija me autorizó poner dicho fragmentos así mismo que el autor, esto es uno de los pocos testimonios que tenemos de ese hombre.

Nació en Armuña. Sus padres se asentaron en Coca y tuvieron 14 hijos. Él no pudo ir a la escuela, pero sí le enviaron al Fuerte junto con decenas de segovianos entre los que tenía dos hermanos.

Como cuenta en el libro, en Coca muchos obreros, jornaleros, resineros, estábamos en la Casa del Pueblo, era como un sindicato socialista donde también ayudaban a los obreros a buscar trabajo.

Aquel 18 de julio oíamos en una radio del pueblo del golpe de Estado que iniciaba el ejército apoyado por falangistas y requetés. El pueblo de Coca estaba pacífico y se movilizó para hacer guardia casi todo el mundo, de derechas y de izquierdas.

Así estuvimos hasta el 26 de julio; tras caer Segovia fuimos cercados y entraron. Los soldados entraron por un lado y los falangistas por otro, llegando a tirotearse entre sí por error; nosotros ya nos habíamos fugado al campo. El día que murió un hombre en Labajos estábamos muy cerca de allí, y nos retiramos hacia Coca.

Nos tomó declaración un fraile que hacía de capitán porque el alcalde se había largado 15 días. No se quedó para defendernos y nos metieron en la cárcel. Me llevaron al día siguiente a la cárcel de Segovia. Allí nos trataron muy mal.

Sufrimos palizas.

A mí me dejaron sin piel, despellejado, no me mataron en esa celda porque entró un falangista con pistola y les dijo a los torturadores, "Dejadles ya, que están muertos, u os pego cuatro tiros".

Estuve nueve meses como preso gubernativo, condenado pero sin procesar, esperando todas las noches a que saliera el sol por la mañana para decir, "hoy me salvado".

De Segovia nos enviaron a Pamplona, yo iba muy débil, se me había cortado la orina. Nos llevaron en vagones de ganado.

Tras salir libre buscamos trabajo, pero el alcalde de Coca no nos daba nada. Me levantaba de madrugada para ir a coger hierbas y las matas de guisantes de una huerta y así comía algo. Estuvimos mucho tiempo sin poder encontrar trabajo. Solo teníamos el monte, la resina y no nos daban trabajo.

## CONTRASTACIÓN:

En este capítulo me remito a contrastar o definir un poco más los testimonios de las entrevistas que aquí se recogen.

Llevé a cabo una encuesta entre 23 hombres y mujeres con edades comprendidas entre 70 y 90 años, añadir que rozando los 90 años había sólo 3 mujeres. Las tendencias políticas las desconozco, y si de algunos de los encuestados las conocía, hice hincapié en que se remitieran a la vivencia en general.

Las preguntas fueron las siguientes y los resultados se marcan a continuación:

1. ¿Se acuerda usted de la implantación de la República?
2. ¿Tubo mucha repercusión en Coca?
3. ¿La Casa del Pueblo la concebía usted como una organización política?
4. ¿Se acuerda usted de la sublevación militar de 1936, o lo que es lo mismo, del inicio de la Guerra Civil?
5. ¿Se vivieron muchos momentos de tensión en Coca, o incertidumbre?

6. ¿Hubo mucho movimiento militar en Coca?
7. ¿Hubo mucha represión en Coca?
8. ¿Había discriminación en Coca por ser de una ideología u otra, o por tener a familiares presos?
9. ¿Vinieron muchos falangistas a Coca, para tomarla?

Resultados de la encuesta:

- ❖ Pregunta 1:
  - SI: 91%
  - NO: 9%
  
- ❖ Pregunta 2:
  - SI: 19%
  - NO: 60%
  - No recuerdo / no se: 21%
  
- ❖ Pregunta 3:
  - SI: 30%
  - NO: 70%
  
- ❖ Pregunta 4:
  - SI: 100%
  - NO:
  
- ❖ Pregunta 5:
  - SI: 9%
  - NO: 30%
  - En ocasiones puntuales: 61%
  
- ❖ Pregunta 6:
  - SI: 5%
  - NO: 95%
  
- ❖ Pregunta 7:
  - SI: 80%
  - NO: 20%
  
- ❖ Pregunta 8:
  - SI: 80%
  - NO: 20%
  
- ❖ Pregunta 9:
  - SI: 60%
  - NO: 2%
  - Los llamaron los propios falangistas de Coca:38%

## **CONCLUSIÓN**

Si tuviéramos que definir en una palabra el proceso económico y político de Coca durante la primera mitad de los años treinta, este sería de continuidad.

Las importantes transformaciones que se están emprendiendo a nivel legislativo en la Capital de España y la inquietud política de estos años no parecen afectar en muchos aspectos a Coca.

Se trata de una población típica rural. Aunque la mayoría de la población está vinculada a la resina.

En lo referente al aspecto político, el análisis de la realidad de Coca nos demuestra que persisten, durante todo el periodo republicano, los cánones heredados del siglo XIX. La antigua división de las fuerzas locales en liberales y conservadores, es suplantada en el mejor de los casos por los nuevos términos de izquierdas y derechas respectivamente.

Este fenómeno es consecuencia inmediata de la escasa formación política de Coca. El proceso político republicano no es vivido ni indirectamente por la escasez de los medios de comunicación, las carencias culturales, etc.

Sólo escasas minorías fueron permeables a esa cierta formación política. Pero éstos no fueron capaces de formar y organizar un grupo sindical o político plenamente definido.

Las derechas están en su carencia de organización y la izquierda se caracteriza también por su escasez y transmisión a nivel familiar y generacional con sus convicciones políticas. La Casa del Pueblo, más que una entidad política, es una institución con fines laborales.

La noticia de la sublevación militar de julio de 1936 es acogida con estupefacción por la mayoría de la población de Coca. Los primeros días, la declaración de la huelga general tiene un carácter defensivo antes que ofensivo. La huelga es proclamada para defender el sistema político republicano, no se trata de una huelga revolucionaria.

La toma del pueblo por las fuerzas falangistas abrirá una nueva etapa con características propias. Durante estos tres años de guerra, la gestación del nuevo Estado no es percibida. La figura del alcalde se constituye en autoridad suprema, mientras que la represión tiene su brazo más cercano en grupos "incontrolados" de falangistas venidos de otros pueblos. Empieza de esta forma una época de represión continua.

Mientras que la experiencia del conflicto es asumida como un hecho cruel y sin sentido, la represión producida en ambos bandos permanece viva. La represión consigue radicalizar las "actitudes" políticas, proceso que no se observa en la población rural durante los años republicanos.

## Consejos de Guerra



D. Luis de Cabanyes y de Vivanco.

Comandante Juez Instructor de la causa n.º 588 de 1936 seguida contra Eduardo Sanz y otros por el supuesto delito de rebelión a V.

HACE SABER: Que por providencia de esta fecha he acordado que por las fuerzas portadoras del presente sean conducidos los presos que al dorso se relacionan a la Audiencia Provincial de esta Capital el día 21 de los corrientes para su asistencia al acto del Consejo de Guerra, por lo que se servirá V. entregarlos a las citadas fuerzas y volverlos a admitir una vez que el Consejo haya terminado.

Y para que lo acordado sea cumplido dirijo a V. el presente en Segovia a 20 de Abril de 1937

*Luis de Cabanyes*

*El Brigada  
García Blas  
16/4/37*

Sr. Director de la Prisión Provisional (Carcel Vieja).  
Sr. D.  
1r



D. Luis de Cabanyes y de Vizanco,  
Comandante Juez Instructor de la  
causa n.º 689 de 1936 seguida contra  
Eduardo Sanz y otros por el supuesto  
delito de rebelión a V.

HACE SABER: Que por providencia de  
esta fecha recaída en la citada cau-  
sa he acordado que los detenidos en  
esa prisión Rufino Palomares Rodrí-  
guez y José Villacorta Sanz, sean  
conducidos por las fuerzas portado-  
ras del presente a la Audiencia  
provincial el día 21 de los corrien-  
tes a las 15 horas para su asistencia  
al Consejo de Guerra, por lo que se  
servirá entregarlos a las menciona-  
das fuerzas y reintegrarlos en la  
prisión una vez terminado el Conse-  
jo.

Y para que lo acordado sea cumpli-  
do dirijo a V. el presente en Segovia  
a 20 de Abril de 1937

*Luis de Cabanyes*

*me hizo cargo de los individuos  
expresados.*

*Segovia El Abril 1937*

*El Comandante*

*Justicia Gausales  
Hidalgo*

Sr. Director del Hospital Asilo Penitenciario.

*refuer  
devi;  
utro  
suis*

N.º 6.239.842

El J. Oficial de servicio en el  
Centro permitiera la salida del  
Establecimiento una res identi-  
ficada a las permas de Rufino  
Palomares Rodriguez y Jose  
Vilacorta Sanz, para la conduc-  
cion a la Audiencia al objeto de  
anotar a los efectos de fuerza.

Sevilla 21 Abril 1937

El J. Secretario

J. Salgado

Complementada

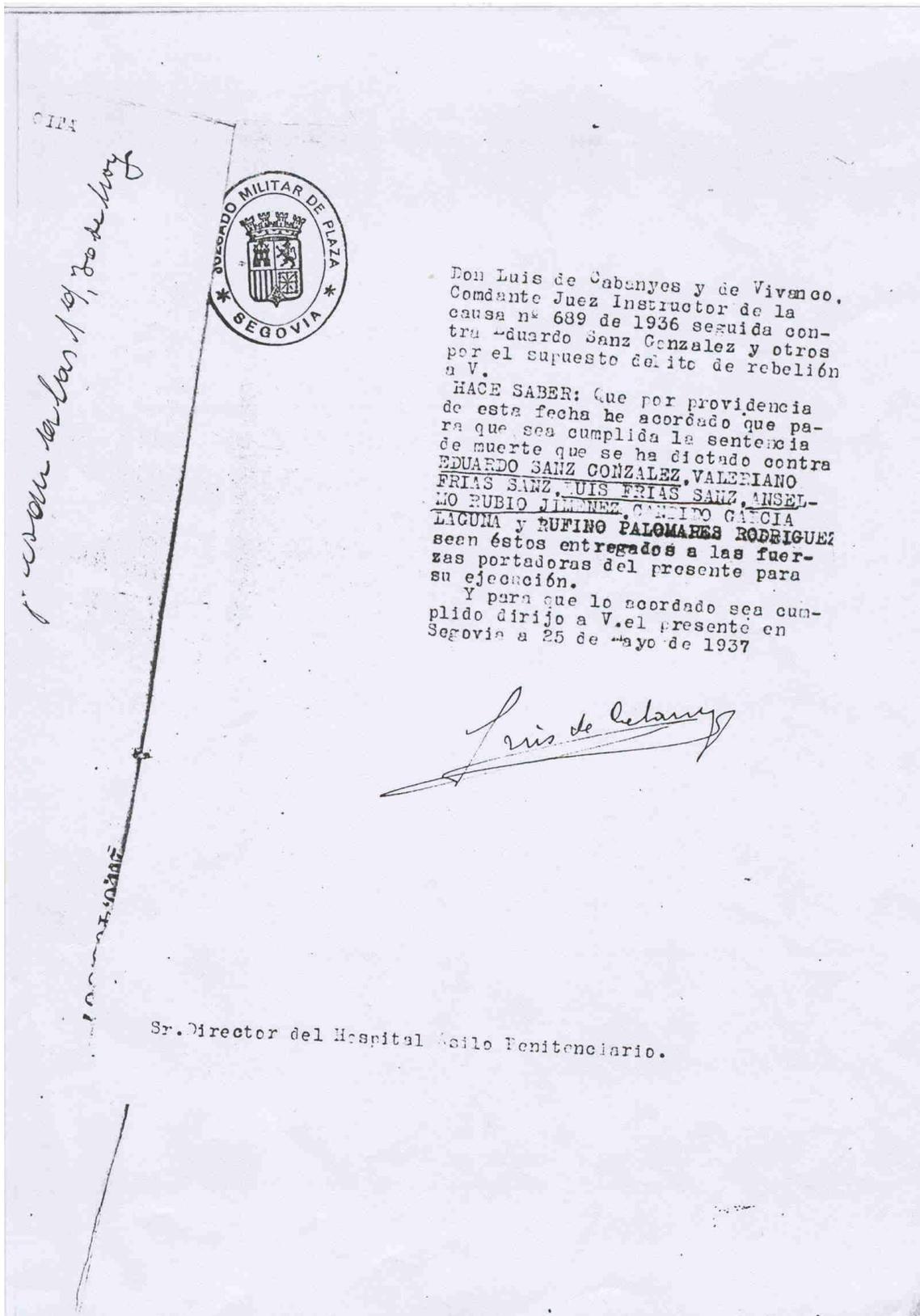
El J. Oficial de Centro

M. Martínez

El J. Oficial de Comisaria

J. Barriocanal

Sentencia de muerte



## Nombres de presos, procesados y fusilados

- Presos

Luis Cabero Maroto  
Víctor Cámara Muñoz  
Raimundo Carrión Cámara  
Argimira Carrión Muñoz  
Restituto Crispulo Capa  
Cesáreo Díez Rogero  
Aurelia Galindo Acebes  
Tomás García Álvarez  
Rufino García Cobos  
Nicolasa Muñoz Galindo  
Plácido Palomares Rodríguez  
Francisco Rubio Jiménez  
Mauricio González  
Juan Rubio León  
Mariano Sanz Piquero  
Andrés Villacorta Muñoz  
Victoriano Villacorta Muñoz  
Felipe Carrión Cámara  
Florencio Ruiz Sanz  
Aurelio Sanz Muñoz  
Alejandro García Álvarez  
Lucio Miguel Martín  
Cesáreo Díez Rogero  
Milagros Cámara Muñoz  
Primo Galindo Acebes  
Arturo González Gutiérrez  
Pedro López González  
Justo Martín Balbuena  
Cándido Ortega Martínez  
Rufino Rodríguez Hernández  
Antonio Sanz Muñoz  
Pedro Sanz Muñoz  
Bernabé Gómez López  
Rufino Cámara Muñoz  
Romualdo Acosta Villacorta  
José Aranda Blanco  
Castor Carrión  
Blas Pascual Laguna  
Alejandro Pascual Laguna  
Eusebio Lázaro Bernabé

- Procesados

Romualdo Acosta Villacorta  
Lorenzo Aguado Fraile  
José Aranda Blanco  
Rufino Cámara Muñoz  
Víctor Cámara Muñoz  
Castor Carrión Muñoz  
Flabiano Casado de Diego  
Cesáreo Diez Regeno  
Luis Frías Sanz  
Valeriano Frías Sanz  
Agapito Galindo Acebes  
Justo Galindo Acebes  
Mariano Galindo Acebes  
Justino García Cobos  
Ramón García Cobos  
Cándido García Laguna  
Bernabé Gómez López  
Abundio González  
Mariano González González  
Abundio González Villoslada  
Eusebio Lázaro Bernabé  
Victoriano López Velázquez  
Valeriano Lorenzo Martín  
Agripino Martín Bartolomé  
Pablo Martín Cid  
Felipe Martín Recio  
Rafael Muñoz Galindo  
Fabián Olmedo García  
Eusebio Orcha González  
Cándido Ortega Martín  
José Palomares Rodríguez  
Ramón Palomares Rodríguez  
Rufino Palomares Rodríguez  
Alejandro Pascual Laguna  
Blas Pascual Laguna  
Ángel Rebollo Casanova  
Cándido Rodríguez Pinilla  
Esteban Rodríguez Pinilla  
Lorenzo Rodríguez Pinilla  
Ángel Rubio Álvarez  
Anselmo Rubio Jiménez  
Hilario Santa Cruz Revuelta  
Juan José Sanz García  
Agustín Sanz González  
Eduardo Sanz González  
Esteban Sanz González  
Jesús Sanz González  
Narciso Sanz González

Andrés Villacorta  
Victoriano Villacorta  
José Villacorta Sanz  
Fermín Villergas Sierra  
Valeriano Zorzo Martín

- Fusilados

Valeriano Frías Sanz  
Luis Frías Sanz  
Eduardo Sanz González  
Anselmo Rubio Jiménez  
Rufino Palomares Rodríguez  
Cándido García Laguna  
Mariano Galindo Aceves  
Justo Martín Balvuela  
Pepe Arranz Martín

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Felipe Rodríguez, Historia de Coca, 1998
- Fraser, R., Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, Barcelona, Crítica, 1979
- Anales de Historia Contemporánea, 16 (2000)
- Félix Sierra e Iñaki Alforja, “Fuerte de San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas” Pamiela
- Juliá, S. (Coord.), Casanova, J., Solé y Sabaté, J.M., Villarroya, J. y Moreno, F., Víctimas de la guerra civil, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- Crónica de la guerra civil española, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996.
- La vida en retaguardia durante la guerra civil en zona franquista: Coca - Segovia- (1936-1939); [Antonio Fontecha](#), [Francisca Bernalte](#), [José Carlos Gibaja Velázquez](#); [Historia y memoria de la guerra civil : encuentro en Castilla y León : Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986](#) / coord. por [Julio Aróstegui Sánchez](#), Vol. 2, 1988 (Investigaciones), ISBN 84-505-7698-9 , págs. 183-309
- Artículo de Antonio González Quintana “Fuentes para el estudio de la represión franquista, en el Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, en “Espacio, Tiempo y Forma”; 1994
- Archivo Histórico del Partido Socialista Obrero Español (Depósito sede PSOE-Coca, antiguo edificio de Sindicatos)
- <http://www.foroporlamemoria.info/>
- [http://hispanianova.rediris.es/4/articulos/04\\_001d.htm](http://hispanianova.rediris.es/4/articulos/04_001d.htm)
- <http://revistas.um.es/analeshc/article/viewFile/57391/55281>
- <http://www.ine.es>
- Archivo histórico municipal Coca Segovia
- Archivo histórico eclesiástico Santa María la Mayor Coca Segovia
- Archivo histórico de la guerra civil de Guadalajara
- Archivo histórico de la guerra civil de salamanca ( pagina web )